

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 542

Impreso el día 26 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Ataque** perpetrado en el domicilio de Labrune, Noemí, referente de la lucha por los Derechos Humanos de la provincia del Neuquén, ocurrido el día 27 de junio de 2018. Expresión de repudio. **Sapag**. (4.190-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa repudio por el ataque al domicilio de Noemí Labrune, referente de los Derechos Humanos, ocurrido en Cipolletti, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio al ataque perpetrado contra el domicilio de la referente de la lucha por los Derechos Humanos del Neuquén, Noemí Labrune, ocurrido el 27 de junio del corriente, quien se encontraba acompañando las audiencias en el juicio por el que se investigó la desaparición en Choele Choel del trabajador de la fruta Daniel Solano.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2018.

*Héctor Flores. – Horacio Pietragalla Corti.
– Josefina V. González. – Eduardo A. Cáceres. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Romina Del Plá. – Nathalia I.*

*González Seligra. – Fernando A. Iglesias.
– Lucas C. Incicco. – Daniel A. Lipovetzky.
– Mónica Macha. – Lorena Matzen. –
Flavia Morales. – Cecilia Moreau. – Juan
F. Moyano. – Claudia Najul. – Analía
A. Rach Quiroga. – María F. Raverta. –
Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa repudio por el ataque al domicilio de Noemí Labrune, referente de los derechos humanos, ocurrido en Cipolletti, provincia del Neuquén, luego de su estudio resuelve modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Héctor Flores.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio al ataque perpetrado contra el domicilio de la referente de la lucha por los derechos humanos del Neuquén, Noemí Labrune, quien se encontraba declarando en el juicio por el que se investiga la desaparición en Choele Choel del trabajador de la fruta Daniel Solano.

Alma L. Sapag.